



## **Gobierno de Michoacán niega acceso a apoyos alimentarios a comunidades P'urhépecha de Michoacán.**

- Sin tomar en cuenta los enfoques de derechos humanos y el diferenciado, se negó el acceso al apoyo alimentario a las personas de comunidades P'urhépecha del estado de Michoacán.

El gobernador del estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo se comprometió a otorgar apoyos alimentarios a la población vulnerable del estado de Michoacán, de acuerdo con el anuncio que realizó el 20 de abril del presente año. En el mismo sentido el pasado 15 de mayo en conjunto con los gobernadores de Tamaulipas, Colima, Durango, Nuevo León y Coahuila, Aureoles Conejo señaló que solicitaría a la federación la devolución del monto invertido por su gobierno en material médico y por el plan alimentario para las personas que han perdido sus ingresos.

Ante lo decretado en el estado de Michoacán, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria AC y la Red Solidaria de Derechos Humanos, suscribimos un pronunciamiento fechado el 23 de abril de 2020<sup>1</sup> en el que la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos” (Red TDT) señalaba con preocupación que en el decreto no se consideraba dentro de la población beneficiaria del Plan Alimentario a los pueblos originarios del estado de Michoacán.

No obstante, esta omisión, varias de las comunidades a las que las organizaciones firmantes acompañamos, hicieron de nuestro conocimiento que habían solicitado apoyo alimentario para sus poblaciones, señalando que se les había negado el acceso a dichos beneficios pues para obtenerlos les eran requeridos documentos que acreditaran que formaban parte de alguna población vulnerable, haciendo evidente que el Plan Alimentario antes mencionado, carece de un enfoque de derechos humanos y del necesario enfoque diferenciado para atender las necesidades de la población indígena.

Ante el contexto de pandemia que en varios municipios de la región P'urhépecha implica el incremento de contagios, hacemos un llamado a las autoridades estatales para que de manera inmediata y sin condiciones, provean de apoyos alimentarios a las personas de los pueblos indígenas que así lo soliciten. Además, ante lo declarado por el gobernador el 15 de mayo, solicitamos se haga de conocimiento público la forma en que se ha utilizado el recurso destinado al Plan Alimentario, especificando cuánta de la población beneficiaria forma parte de los pueblos indígenas que habitan en Michoacán.

---

<sup>1</sup> <https://redtdt.org.mx/?p=15430>